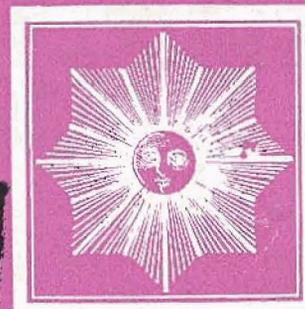


# Principistas y doctores

Alba Mariani

ENCICLOPEDIA



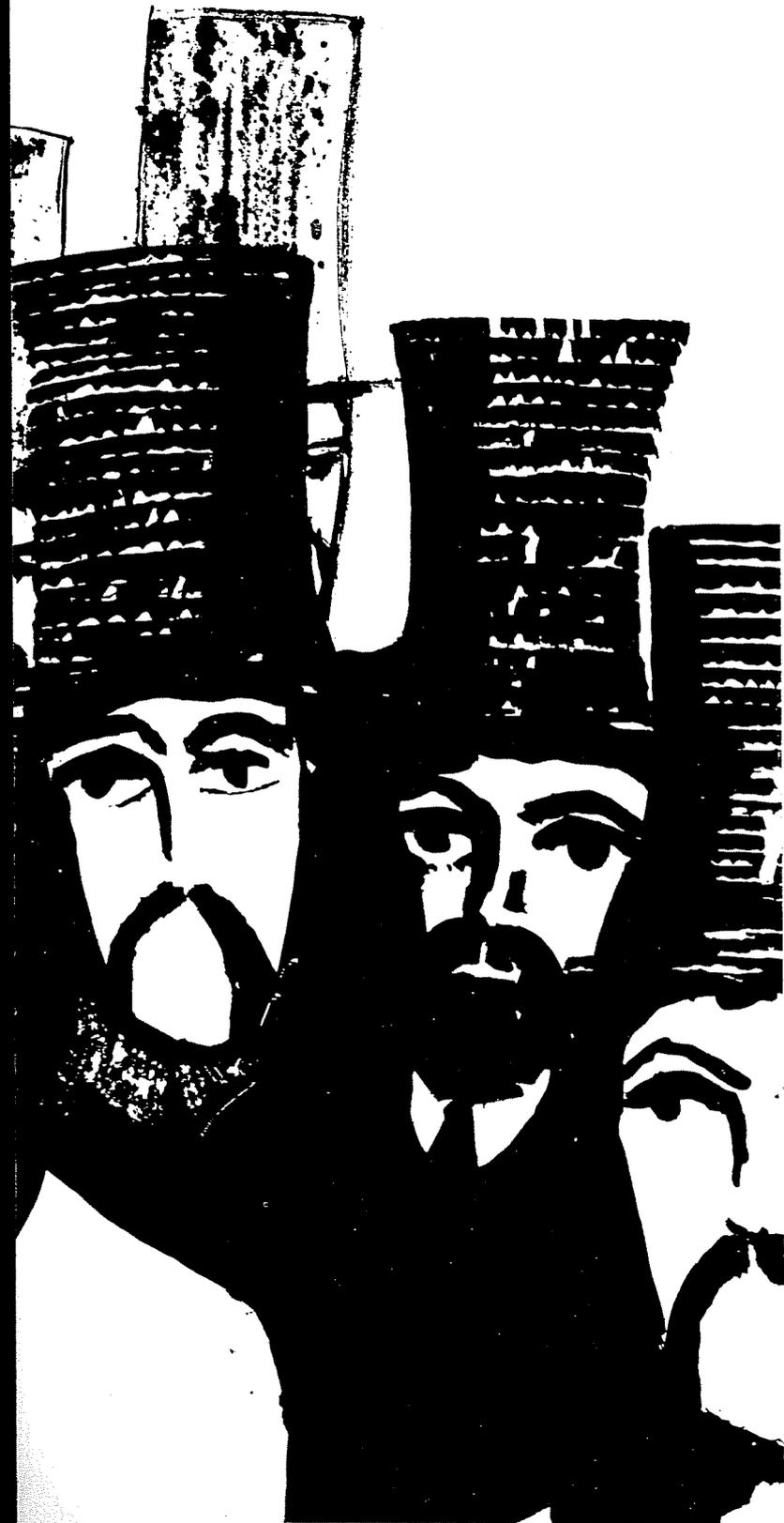
21

URUGUAYA



# Principistas y doctores

Alba Mariani



El antagonismo latente entre doctores y caudillos, o por mejor decir, entre el medio urbano y la campaña, se advirtió en toda su magnitud apenas instituida la Banda Oriental como estado independiente. Montevideo siempre aspiró a prescindir de los hombres que sin un alto nivel cultural, poseían en cambio, autoridad y fuerza en el ámbito campesino. Eliminar el dominio personalista que se sucedió, desde Rivera a Flores, fue la finalidad de todos los grupos civilistas que actuaron en los diferentes momentos históricos del país.

Los partidos tradicionales se disputaron el poder, en medio de convulsivas y trágicas guerras civiles; pero la necesidad de pacificación tuvo su primer instante de reconocimiento en octubre de 1851, para culminar luego, en otra pacificación, ansiosamente esperada, en abril de 1872.

El desequilibrio interno producido con el asesinato del General Venancio Flores y, luego, del Dr. Bernardo P. Berro, empujó a los bandos en que se dividieron los partidos blanco y colorado a un estado de alerta, tanto en el medio urbano como rural.

---

Al iniciar su período presidencial el Gral. Lorenzo Batlle (1868-1872), organizó los ministerios, así como la Comandancia General de la Campaña, con miembros de su partido, prefiriendo a los pertenecientes a los sectores urbanos, aunque su aspiración era aunar el elemento ciudadano con el rural. Esto produjo una serie de descontentos, reflejando un estado de anarquía, de levantamientos en armas, de revoluciones y motines, que se prolongaron hasta el año 1872. Como consecuencia de las sucesivas luchas civiles, actos de atropello, represalia y desquite, el territorio estuvo en constante pie de guerra.

Los avances de la milicia revolucionaria sobre la capital y el estado interno de la misma, permitió una modificación en su estructura social; el paisano penetró en ella y se inició el predominio de los caudillos y jefes militares. Ante este drama tradicional, la clase ilustrada residente en Montevideo agotó esfuerzos y realizó tentativas para emanciparse del poder del gaucho o hombre de tropa que formaba las huestes revolucionarias.

Durante el gobierno de Lorenzo Batlle, se produjeron en el interior del país dos sublevaciones encabezadas por hombres de su propio partido: Máximo Pérez y Francisco Caraballo. Esto puso al descubierto la imposibilidad del presidente de gobernar con y desde la ciudad, prescindiendo totalmente del peonaje, así como del agregado y hombre suelto, fuerza de ataque del caudillismo, representado por militares y hacendados.

La ruptura de una aparente unidad política, le acarreó la oposición unánime de la burguesía comercial montevideana que, respaldada por los doctores, representantes de los principios legales, impugnaron el desarrollo de la acción unificadora del presidente. Juan Carlos Gómez lo llamó: "...gobierno de Bajo Imperio, de tripotaje y de candombe...", y, candomberos y principistas fueron el resultado del cisma del partido colorado.

Los Dres. José Pedro y Carlos Ma. Ramírez, desde "El Siglo" y José Pedro Varela, desde "La Paz", criticaron sin piedad y con sistemático y destructivo idealismo los actos gubernamentales, defendiendo por momentos, en sus arranques de pasión política, la justificación paradójica de una reacción contra un régimen legal, "...su idealismo —vehemente y ciego por entonces— hizo tratabillar hasta sus cimientos el régimen institucional, costosamente sostenido". (J. A. Oddone, "El principismo del 70").

El estado del país era desolador. Los campos arrasados, así como las tropillas y rebaños diezmados por el vandalismo de ambos ejércitos, indujeron a toda la sociedad, en especial a los ilustrados de Montevideo, a clamar por un inmediato estado de paz, ya que la contienda bélica impedía la seguridad individual y patrimonial.

La acción revolucionaria incitó, en 1871, a los hombres de campo a militar en ambos bandos y, por lo tanto, sus familias tuvieron que radicarse en la ciudad para evitar los ataques de la tropa, abandonando puestos y estancias, hatos y plantíos. En tal crítica circunstancia, tuvo lugar la fundación de la Asociación Rural, cuya finalidad específica fue la defensa y la mejora de los intereses agropecuarios.

La economía nacional recibió un rudo golpe y conoció las etapas más deficientes de su expansión por la pér-



Desde la Guerra del Paraguay, un fantasma creciente comenzó a eclipsar los resplandores del "principismo": el militarismo.

dida de las sementeras y la extinción de los rodeos. Esto repercutió en el medio urbano, que enclaustrado por la ley marcial, no pudo mantener una industria accionada únicamente por la materia prima aportada desde el campo; al comercio desgastado y aniquilado, se unió la depresión moral e intelectual de los círculos ciudadanos, que agitados y devorados por las pasiones y odios políticos, reflejaron el estado caótico y pernicioso en que se encontraba el país.

La situación era insostenible. La poca o ninguna protección a la propiedad, llevó al grupo de más dominio económico a un constante estado de alerta, lo cual los impulsó, muchas veces, a tomar el camino de la emigración.

La población ansiosa de tranquilidad y calma, y ante el agotamiento de los ejércitos, propugnó por llegar a una pronta y concreta solución, la cual se produjo durante la presidencia de Tomás Gomensoro.

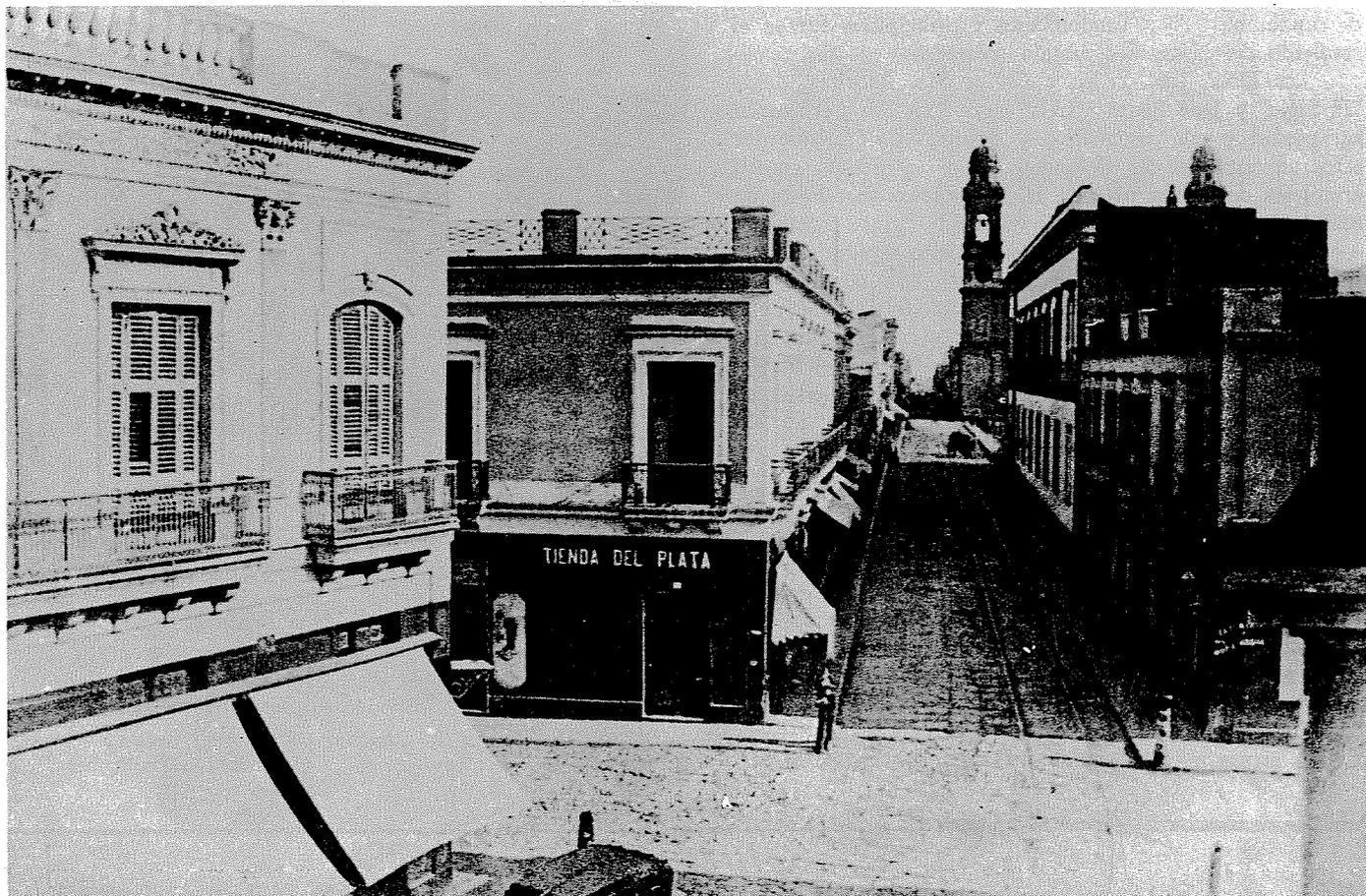
Como se anotó anteriormente, en 1871, un grupo de publicistas y doctores, perteneciente a la juventud más brillante del país, vio y sintió la necesidad de buscar la paz y la unidad de gobierno, con un partido exento de los vicios de los órdenes tradicionales: el Partido Radical, cuyo órgano de difusión fue "La Bandera Radical". En su obra "La guerra civil y los partidos de la República O. del Uruguay", Carlos Ma. Ramírez esbozó un esquema de sociología nacional, en donde propugnó por la exclusión de los partidos originados con la Guerra Grande y propuso sustituirlos por otros de principios, derrotando por lo tanto la ferocidad de la guerra civil y la ignorancia, la pobreza y el desierto de la campaña.

De igual modo los hombres jóvenes del partido blanco, se separaron de los cánones tradicionalistas para formar el Partido Nacional. Por lo tanto los partidos Nacional y Radical, derivados del blanco y del colorado, significaron una protesta contra la intolerancia política, que impelía a desavenencias armadas; representaron además en su ideología una elocuente aspiración de fraternidad nacional, "...transportando a las luchas del parlamento y de la prensa, la solución de nuestros problemas políticos y sociales, que antes con bárbaro encarnizamiento se disputaban el triunfo en los campos de batalla". (A. F. Costa, "La Caída de la Gironda y el triunfo de la Montaña o el motín militar del 15 de enero").

La Paz de Abril sancionó tácitamente la coparticipación de los partidos en el gobierno. Cuatro jefaturas políticas le fueron otorgadas a los revolucionarios, lo que permitió sentir un cambio de frente en la política unilateral que el partido colorado sustentó hacia el adversario.

Las Cámaras, en 1872, eligieron presidente de la República al Dr. José E. Ellauri, extraño viraje de las vicisitudes de la política, ya que el candidato principista era el Dr. José Ma. Muñoz, personaje de digna y acrisolada estirpe en la escena nacional, de quien el Dr. Juan Carlos Gómez plasmó en una perfecta descripción: "...es para mí la personificación más genuina de la inmortal Defensa de Montevideo, no sólo en sus glorias militares y cívicas, sino también en sus grandes ideas de libertad y democracia, que hicieron de esa hermosa tradición un hecho imperecedero, patrimonio de todos y ninguno, movimiento impercedero del pueblo.

La calle Sarandí bajo el sol muriente del siglo XIX. Un escenario de líneas fugadas para una representación: la declamación principista que se decía allí en ese costado donde se ve el escorzo del Cabildo.



"Es para mí la encarnación perfecta de la lucha contra todas las prepotencias personales, contra todas las desviaciones de los principios, contra todas las indignidades del egoísmo y contra todos los atentados de la fuerza al derecho.

"Es para mí la probidad en el Gobierno, la integridad en la Administración, la verdad en la ley y la conciencia en la política". (J. C. Gómez, "Su actuación en la prensa de Montevideo". T. II).

Ante lo inesperado de la elección, el Dr. Ellauri se mostró vacilante y su apocamiento quedó de manifiesto al presentar renuncia al cargo, pero fue obligado a retirarla ante el esbozo de un movimiento militar.

El Poder Legislativo, integrado por un sector predominantemente de principistas y doctores, en donde rivalizaban las personalidades más destacadas del intelecto nacional, constituyó las famosas Cámaras del 73. Sus miembros gozaban de una elocuencia proverbial y una cultura de amplitud universal: Alejandro y Eduardo Chucarro, Gonzalo y José P. Ramírez, Angel F. Costa, Julio Herrera y Obes, Pedro Bustamante, Agustín de Vedia, Juan C. Blanco, José Vázquez Sagastume. Allí estaba presente el grupo doctoral en toda su pureza de clase, el caudillismo había quedado erradicado y sólo una minoría denominada candombera, conservó ciertos puntos de contacto con él, entre ellos se encontraban José C. Bustamante e Isaac de Tezanos.

En este período legislativo brillaron las controversias parlamentarias, sus discursos fueron los más ampulosos y eruditos. La Cámara elevada a la más alta dignidad, fue un centro de cultura, pero esta trascendental sublimación

de los pensamientos, desvinculó a sus integrantes de la realidad, desconociendo los momentos críticos por los que atravesaba el país.

En las bancas estaban representados los más genuinos y brillantes egresados de la Universidad. Estos, moldeados por esquemas parlamentarios europeos, cayeron en el teorismo de doctrinas constitucionales impracticables y se debatieron en un plano jurídico que finalmente los empujó a la anarquía y a ser desplazados, por los miembros del militarismo.

Era, sin duda, como lo demostró el Dr. Angel F. Costa, "... que las ideas de las clases cultas, de la parte ilustrada de los antiguos partidarios han arraigado en el terreno de la fraternidad, de la paz y de la libertad, pero a su vez han provocado resistencias y repugnancias reaccionarias en aquella porción más refractaria de los antiguos bandos, vinculada siempre por sus intereses, a las pasiones brutales de las masas incultas". (A. F. Costa, "Ob. cit.").

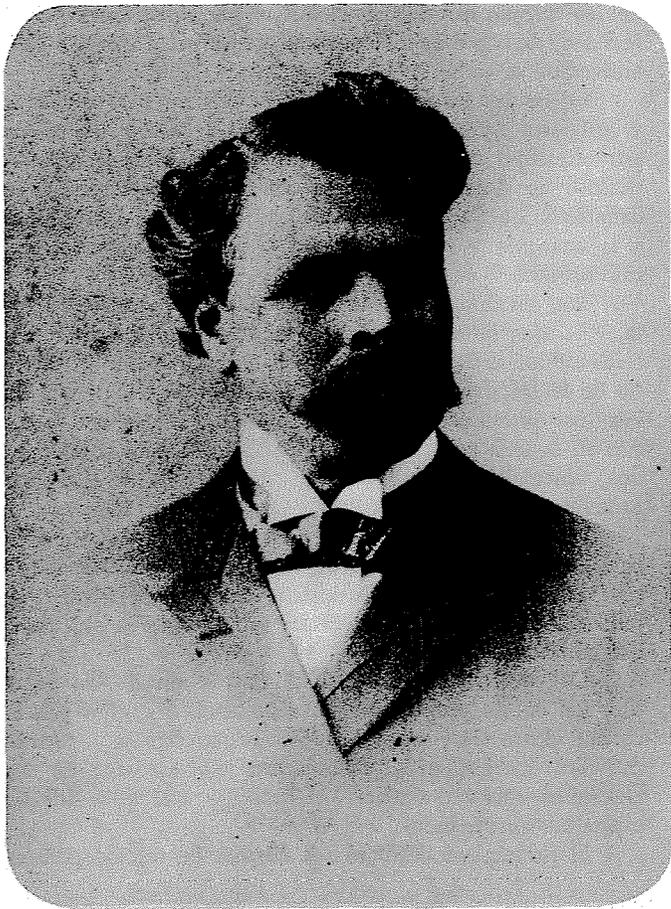
La clase principista creyó, dentro de su concepción liberal, que las divergencias de los partidos políticos dejarían de existir, con sólo desalojar a los hombres fuertes que tenían bajo su égida, a las masas tumultuosas de las pasadas patriadas.

Del enfrentamiento caudillo-doctor resultó la organización de los grupos que representaban al campo y a la ciudad. Entre ellos se estableció la lucha en toda su crueldad. Los dos bandos se enfrentaron y se atacaron en sus elementos socioeconómicos: el ámbito rural y el núcleo capitalino europeizante.

El principismo elaboró sus normas de trabajo para el

Al atardecer este vacío callejón de tiendas entoldadas —la calle 25 de Mayo— se puebla de doctores y burócratas que pasean del braceté.





Julio Herrera y Obes: "Toda nuestra política era geometría en el espacio".

restablecimiento del orden administrativo, las garantías constitucionales, la tolerancia política, la libertad de prensa y asociación, pero ignoró el espíritu de una época económica, por la que atravesaba el país. Ya no era un odio partidario o de divisas, sino de grupos con ciertas características sociales.

Tal estado de beligerancia, de despectiva y cruel reacción, llevó a que se produjese el hecho político por unos contenidos, por otros esperados. El ascenso al poder de las fuerzas militares —a las cuales los principistas desconocían capacidad de mando, pero que a su vez temían, por comprender que ellas lograrían con el tiempo, unir todo el disperso conglomerado de la campaña— culminó en los hechos con el motín del 10 de enero de 1875. Se inicia así, en el devenir político del Uruguay, el período denominado militarismo.

Se le reprochó siempre al grupo principista que ingresó las Cámaras, sin duda las más ilustradas que tuvo el país, lo poco práctico de su trabajo, al dedicarse a la defensa de las libertades individuales, pero no olvidemos que estas libertades eran el principio y fin de la educación liberal de la época.

Uno de sus miembros, el Dr. Pedro Bustamante en sus Memorias (inéditas), daba la definición precisa y clara de la finalidad del pensamiento de los hombres de la época, "... como lejos de hacer poco, tengo para mí que aque-



José Ellauri, Presidente del país durante las "cámaras bizantinas".

llas Cámaras hicieron *mucho y bueno*, se me ocurre que lo que acaso se les reprocha es que no atajasen o sofocaran la rebelión que, derrocando con una mano al gobierno de la ley, levantó con la otra al gobierno de hecho". (Revista Nacional, N° 69). Y Julio Herrera y Obes, calificó esta política de la que él formó parte, como una escuela, en donde "... no admitía esas distinciones entre la verdad teórica y la verdad práctica que calificaba de herética. Toda nuestra política era geometría en el espacio. Hermosísima como teoría pero sin realidad terrenal". (Rev. Nacional, N° 53).

El ascenso a la presidencia del Dr. Ellauri era para los sectores de principios el triunfo —aunque relativo— del constitucionalismo sobre el personalismo desmedido de los hombres de armas. Pero esta situación que en sus comienzos tuvo una perfecta unidad, se desquició ante las divergencias surgidas en las distintas facciones de los mismos principistas. Ellos podían sostener el gobierno de derecho, pero eran más fuertes los elementos financieros, eventualmente respaldados por el ejército, que la causa justa de un presidente, cuyo programa político resultaba impracticable. El advenimiento al poder del Coronel Lorenzo Latorre, fue la resultante de un conjunto de valores coaligados; lo que determinó la integración de ciertos grupos sociales antes despreciados.

## Formación cultural e intelectual del principismo

La quiebra del complejo estructural de la naciente República Oriental, que se produjo en 1842 con los hechos de la Guerra Grande y la pretendida reorganización que se quiso alcanzar, dejaron como saldo una situación de desconsuelo y dolor.

La primera etapa del movimiento romántico, importado de Europa, se inició durante la Defensa, tomando un nuevo cauce con las personalidades de Juan Carlos Gómez y Alejandro Magariños Cervantes.

La personalidad romántica de Juan Carlos Gómez, orientó toda su obra política y literaria, plena de reminiscencias clásicas y de la grandilocuencia de los representantes de la Revolución Francesa, en el cumplimiento intransigente de sus obligaciones. Su estoica moral hizo del culto fraternal, una exaltación que resumió en una concepción perfecta la libertad civil y espiritual.

Junto a tal personalidad se levantó otra de suma importancia política, el Dr. José Ma. Muñoz, que atacó con fuerza y dominio racional, la influencia y personalidad del caudillo, por lo que debió alejarse del país en 1870.

Estas dos apasionantes figuras, símbolo de la juventud montevideana recibieron, después de 1852, el aporte de Alejandro Magariños Cervantes, que dio al romanticismo moderación de expresión e introdujo en la literatura uruguaya la novela histórica con "Caramurú" y se aproximó el género folletinesco con "Celiar".

Ellos impulsaron al reticente romanticismo a adquirir una especial característica, orientaron sus formas y manifestaciones hasta transformarlas en un proceso centrado en el hombre y su espíritu, en la vida y el pensamiento: de tal manera lo recibió el principismo.

El espiritualismo ecléctico fue su dogma filosófico. La libertad y la razón dieron margen al individualismo total, sosteniendo así sus doctrinas sobre política y economía en limitada conexión a la situación social. Esta exaltación de principios, fue el último impulso del desfallecido romanticismo. Como siempre la doctrina espiritualista buscó fuera de la naturaleza, "...por medio de la razón, en la región de la metafísica, la causa primera de cuanto existe". (Julio Herrera y Obes, "Escritos").

La agobiada sociedad intelectual montevideana, recibió durante la Defensa, las obras de importantes figuras extranjeras, pero de modalidades dispares del romanticismo francés: Lamartine, Víctor Hugo, Saint-Simon o Cousin. Este estímulo efervescente, fue germen fecundo en la mente de estos hombres perseguidos por su posición política, que a su vez era el resultado de su acervo cultural.

Los emigrados argentinos, polifacéticos en sus conocimientos, se pusieron en contacto con los elementos orientales, formando "El Gimnasio" (1847), que más tarde se denominó "Gimnasio Nacional". En él inició Luis José de



Birrete y banda, blasones de una iniciación nobiliaria: la colación de grados universitarios.

la Peña su prédica de los cánones del espiritualismo ecléctico, que continuó luego en 1849 desde el aula de filosofía de la Universidad. Posteriormente, su discípulo, Plácido Ellauri, desde su cátedra de filosofía, durante treinta y seis años (1852-1888), fue mentor y maestro de la generación principista. "Más que eruditos y enciclopédicos elaboraba espíritus el doctor Ellauri, formaba ciudadanos, formaba caracteres templándolos con el fuego de los grandes ideales". (A. Ardao, "Espiritualismo y positivismo en el Uruguay").

El primer período de enseñanza universitaria —1849 a 1875— correspondió al dominio del espiritualismo, este iba a tener dos fases sucesivas: hasta 1860, con un marcado predominio del espíritu jurista; el segundo que se extendió hasta 1875, introdujo el vigor de las reglas económicas a la enseñanza.

Los estudios universitarios, organizados débilmente, debieron sufrir los vaivenes de los sucesos políticos que arrasaron al país. La elección del rector (1859) recayó en el Dr. Fermín Ferreira y Artigas, se inició entonces un período de brillantes transformaciones y reformas útiles, en cuanto a cátedras y planes de estudio. Los cambios se suspendieron con los actos de guerra de 1863 y la invasión de Venancio Flores que cuestionó la organización nacional.

Los sucesivos trastornos y humillaciones que avasallaron a la Universidad, su intervención durante el gobierno



Alfredo Vázquez Acevedo (París, 1865). Un cuarto de siglo después rector de la Universidad.

de Aguirre y la creación por el Poder Ejecutivo de una comisión, para la reorganización y mejor dotación de la instrucción pública, finalizaron con la entrada de Flores a Montevideo, en 1865.

Para una generación forjada en tan críticos momentos, se inició un aparente estado de normalidad y penetró al conocimiento de la causa política, con conceptos desconocidos de liberalismo.

La elección de rector fue debatida y transformada casi en una lucha de partidos. José Ma. Montero electo rector por los blancos ante la campaña desfavorable ejercida por la prensa, renunció y su grupo eleccionario se abstuvo de votar, recayendo la nueva votación, en el Dr. Bustamante, (1º de agosto de 1869).

La Universidad entró en el período de auge liberal. La instalación de dos nuevas cátedras: derecho constitucional y penal, incorporó al cuerpo docente dos figuras de preclara inteligencia, recientes egresados de la carrera de Jurisprudencia: Carlos María y Gonzalo Ramírez.

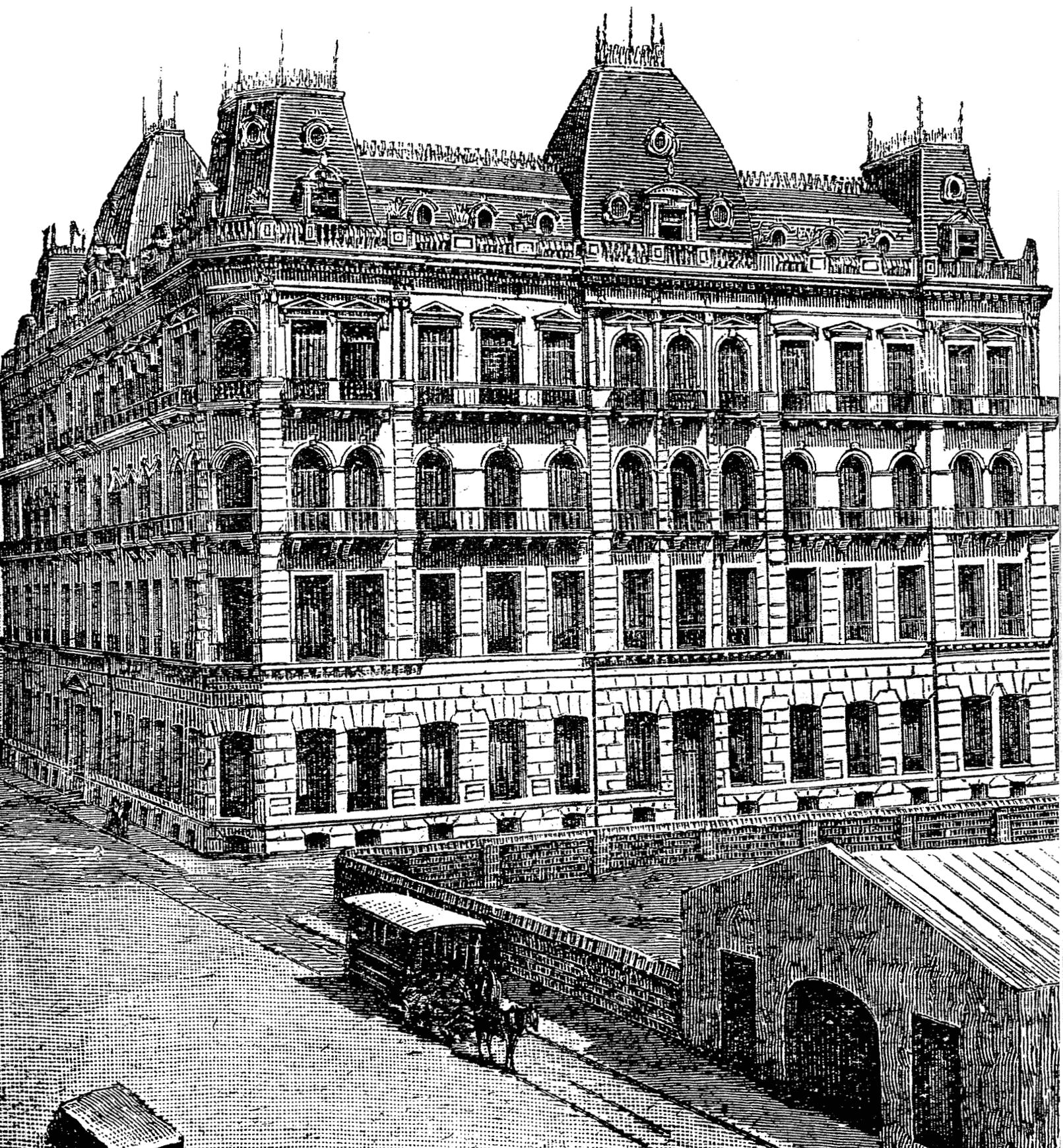
La libertad de estudios, fue uno de los postulados del rectorado de Bustamante y al retirarse en 1871, reiteró que "...el concepto del monopolio de la enseñanza por el Estado, tesis que tuvo plena vigencia en la época de Manuel Herrera y Obes, había sido suplantada, a instancias de la irradiación de los postulados de la economía política, por el de más amplia libertad". (J. A. Oddone, y B. París de Oddone, "*Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja 1849-1885*").

El estado interno del país, no impidió la formación del cuadro docente más rutilante hasta entonces habido. Carlos María Ramírez y Justino Jiménez de Aréchaga en la cátedra de derecho constitucional, Alejandro Magariños Cervantes en la de derecho natural, en la de penal Gonzalo Ramírez, Antonio Vigil en la de derecho civil, reemplazó a Tristán Narvaja en 1872, Plácido Ellauri en la de Filosofía y el joven abogado Francisco Lavandeira en la de economía política.

Ellos representaban y sostenían el liberalismo, predicado por el Dr. Carlos de Castro desde la cátedra de economía política (1861), y desde entonces, transformado en norma y doctrina. El civilismo, actitud que caracterizó al principismo político, tendría aquí su momento de nacimiento.

Este sistema doctrinario romántico liberal, brillante y elocuente se exteriorizó en la prensa y en la cátedra, así como en debates académicos y parlamentarios, cuyos centros de interés eran tomados, en especial, de publicistas franceses que seguían los enunciados de Benjamín Constant. Este grupo doctoral, radicado en Montevideo y cuyas miradas se extendían al hombre como ciudadano de una comunidad selecta y reducida, apoyada en principios de corte filosófico o religioso provenientes del romanticismo francés y alemán; dejó de considerar que dentro de la sociedad uruguaya, existía una clase social cada vez más numerosa, el obrero, consecuencia de la naciente burguesía industrial y la despótica e interesada clase de los hacendados y comerciantes, que agruparon a una masa campesina desterrada y ambulante, arma de todas las revoluciones y de los caudillos levantiscos.

La Universidad de la República en la década del 90.





En 1872, la Plaza Independencia era la bisagra de dos ciudades: el Montevideo del Recinto y la Nueva C

En su filosofía política, el rechazo de la dictadura, primaba en toda su extensión. El gobierno se transformó en vigilante del hombre como ser individual, y único poseedor del derecho sublime a ejercer libre y personalmente todas las posibilidades que ofrecía la industria, el comercio, la instrucción o la libertad de prensa. Tal deseo incontrolable de libertad política y económica, alucinó a los jóvenes universitarios del 70. Todo se discutía en las aulas, en los clubs o cenáculos, en la prensa, y fue así como se tomó conocimiento de todas las doctrinas económicas, filosóficas y religiosas, en las cuales el liberalismo era la meta ansiada.

El gobierno de hecho de Latorre, fue la culminación de la crisis de las instituciones nacionales. Centralizó con mano fuerte el poder, procurando remediar el caos interno y promover el campo —con el alambrado, la agricultura, la mestización— la ciudad —con una diferencia a favor de la importación sobre la exportación— y la educación, con el apoyo a la obra de José Pedro Varela, reestructurador de la escuela primaria.

El núcleo principista pensaba que sus ideales eran los únicos dignos de ser defendidos. Pedro Bustamante escribía a Juan Carlos Gómez en 1876, bajo la dictadura, lo siguiente: "Toda mi vida he creído que hay una aristocracia legítima en sí, y necesaria para la felicidad y el progreso del pueblo: la de los *mejores*, es decir, de los más honrados y capaces; aristocracia que, como Ud. sabe, reconoce y consagra nuestra Constitución; y a ella pertenece por derecho de razón el gobierno de los Estados, que, como observa Guizot, es el más elevado ejemplo de las facultades humanas". (El Uruguay y sus problemas en el Siglo XIX. Antología. Capítulo Oriental N° 8).

Este estamento social se sostuvo, en una aristocracia no de sangre, sino en una estructura conceptual de moral e intelectualidad. El dogma individualista que desde su cátedra había enseñado Carlos de Castro, negaba la ingerencia directriz del gobierno en la enseñanza oficial, en la administración y en las obras eminentemente públicas. El monopolio estatal de cualquiera de estos rubros, era la violación de un derecho inherente del individuo.



udad.

"El principismo moral y político que dominó en las luchas partidarias de 1865 a 1875 se ha extinguido por completo, porque ya no vive en los espíritus, ya no vive en los sentimientos, ya no vive en los caracteres, ya no vive en los ideales de las generaciones nuevas que ocupan el escenario de la patria". (J. Herrera y Obes, "Escritos").

Con la renuncia de Latorre, como presidente constitucional, se inició el período militarista propiamente dicho, que alcanzó su punto más alto con Máximo Santos, 1882-1886. Desde entonces, dominó el cuartel, y el militar se convirtió en una clase. Esta oligarquía de sable y puñal arrastró en su devoradora apetencia al comercio y la campaña, que abandonada a los atentados del caudillismo militar, ahora oficializado, dejó de ser productiva. El desgaste y deterioro de este poder omnímodo comenzó con el General Tajes y fue eliminado con la presidencia del Dr. Julio Herrera y Obes, 1890-1893. El civilismo retornó al poder, pero con un programa divergente, los doctores del principismo ya no eran figuras refulgentes y defensoras de los derechos mancillados, sino que sólo se mantuvieron

como aliados al presidente, quien se dedicó con lentitud y astucia a socavar el poder militar y a concentrar en sus manos la efectividad que le otorga el poder. El caudillo y el militar perdieron fuerza ante el jefe de estado. Y si entonces la mayoría que secundó a Herrera y Obes, estaba constituida por los antiguos principistas, que claudicaron ante la imposibilidad de un gobierno institucional puramente civilista y de principios, porque entendieron que nuestro medio social endeble aún, fluctuaba entre la libertad y el anarquismo.

La ciudad sujetó con los lazos del progreso al resto del país. La producción, para su desarrollo, dependía de Montevideo, por su puerto entraban los elementos necesarios para la moderna industria agropecuaria y el comercio de exportación concentraba allí las plazas y barracas de frutos del país, la banca y la Bolsa de Comercio. Todo confluía en Montevideo: medios de comunicación, de transporte, de abastecimiento. La ciudad concentró y atrajo a todos aquellos que trataban de solucionar sus problemas, la inmigración y las migraciones internas, mostrando la fragilidad de un orden que no era funcional .

# La prensa y los centros culturales, predominio de una clase

## 1. "El Siglo" y el periodismo liberal

La realidad histórica de este período se manifestó mediante sus órganos de difusión. "El Siglo" fue el medio por el cual doctores y principistas, se brindaron a la opinión pública.

Sus primeros redactores fueron las brillantes figuras que actuaron en el foro y las cámaras: Pedro Bustamante, José P. Ramírez, José E. Ellauri, Fermín Ferreira, Elbio Fernández. De filiación política visiblemente colorada, pero alardearon de mantener moderación y un alto concepto de la evolución de los partidos políticos.

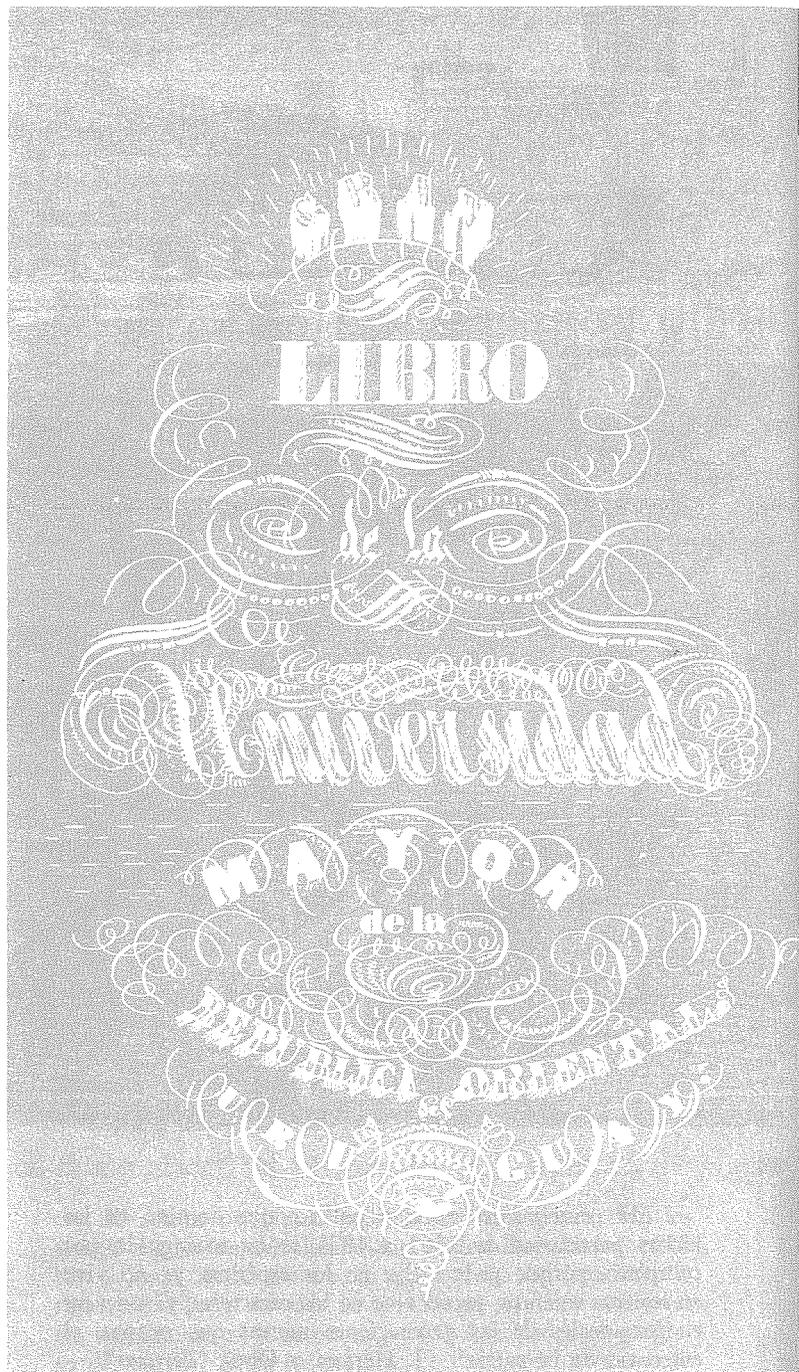
Su primer número apareció al público el 1° de febrero de 1863, pero ante la irrupción armada de Venancio Flores, durante la cual mantuvo un silencio que si bien no atacaba, tampoco defendía los movimientos revolucionarios, fue tachado de partidario de los actos que se producían y se le consideró elemento subversivo por el gobierno, siendo clausurado hasta 1865. Durante su segundo período, bajo la dirección del Dr. Elbio Fernández y del Dr. Fermín Ferreira y Artigas, siempre colorado, pero independiente, atacó denodadamente el vacilante y desafortunado gobierno provisorio del Dr. Francisco A. Vidal, buscando con ello, la consolidación del régimen constitucional y el término de la dictadura.

Desde ese momento "... su tinte principista era visible, y fácilmente se podía pronosticar que la fuerza de los acontecimientos lo llevarían a la oposición, el día inevitable en que el partido colorado se dividiera en cumplimiento de la ley inexorable del exclusivismo político". (Rev. Nacional, N° 53).

En 1868 el diario colaboró con el gobierno, pasando a ser propiedad de los Dres. José P. Ramírez, José E. Ellauri, Mariano Ferreira y don Carlos Muñoz. Pero muy pronto adoptó una posición divergente con el presidente de la República. El Dr. Ellauri asumió su función con ineficacia, defraudando las causas que ellos defendían.

Afirmó el Dr. Julio Herrera y Obes, muchos años después, que ellos querían "... un gobierno perfecto", realidad de sus ideales pero "... la condición de lo ideal y lo perfecto, es, no ser de este mundo". (Rev. Nacional, N° 53).

También el sector nacionalista antitradicional del partido blanco, tuvo su representante en la prensa. "La Democracia" que bajo la dirección y la pluma de Agustín de Vedia, polemista agudo, manifestó la más pura expresión del credo liberal. Colaboraron, además, intensamente los Dres. Domingo Aramburú, Alfredo Vásquez Acevedo y Francisco Lavandeira prematuramente desaparecido.



Agustín de Vedia, personalidad muy conocida entonces, en el periodismo de ambos márgenes del Plata y en contacto con el ideario de Esteban Echeverría y Francisco Bilbao, aportó a nuestro medio la doctrina del principismo argentino. La fundación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular y sus reclamos, encontraron un vigoroso eco en este espíritu pleno de idealismo y a la vez de luzidez, ante la situación educacional del país.

Los profundos problemas de la existencia política y social, generaron idénticas preocupaciones en todos los sectores instruidos. Desde "La Paz", órgano que contó con hombres como Carlos Ma. Ramírez y Emilio Romero, junto a José Pedro Varela, bregaban por la instrucción popular, ya que el ejercicio de la democracia práctica requie-



En 1877 se funda el Ateneo, que pocos años después inauguraba la sede adecuada para sus polémicas ideológicas.

ría el concurso de toda la sociedad y no de una distinguida y selecta fracción ilustrada. Hasta 1876 la extensión del plan educacional no alcanzó su concreción, siendo Latorre quien lo hizo poner en vigencia, pero era indudable que se gestó entre estos idealistas, cuyos principios de orden social eran la educación y la población en el dilatado campo del progreso material, siempre que no se limitasen y postergasen las libertades y principios institucionales.

Todos conformaban una pléyade de espiritualistas sublimes, de estoicos moralistas, de ultraliberales, inflexibles en sus dogmas donde todo era armónico y sonoro, pero de escasa utilidad o de imposible aplicación para un país en el cual predominaba el abandono y la desidia junto a la inmadurez espiritual de sus habitantes.

## 2. El "Club Universitario" y "El Ateneo"

La juventud principista organizó en 1868, año prolífero en fundaciones culturales, el Club Universitario, centro de actividad estudiantil; se destacaban allí figuras como las de José P. Varela, Carlos Ma. de Pena, Pablo de María. Lugar de reunión de los jóvenes intelectuales henchidos de la ardiente ideología francesa que tuvo su auge durante la Monarquía de Julio y de la Segunda República.

Este grupo de estudiantes se congregaba para tratar asuntos de carácter filosófico, religioso o social, paralelos a los que se debatían en las aulas de la Universidad. Y a

través de la grandilocuencia de sus expresiones y exposiciones, se vislumbraban ya los futuros miembros del principismo, educados bajo el magisterio de Plácido Ellauri. La discusión de los dogmas y doctrinas culturales se expresaban con toda amplitud, no eran permitidas sin embargo, las polémicas políticas, evitando así los espinosos debates que distorsionaban los principios liberales a los cuales aspiraba la sociedad.

El Club Universitario tomó una nueva directriz cuando se produjo la ruptura entre "... nuestro libre pensamiento universitario y el dogmatismo católico tradicional..." lo cual dio lugar al nacimiento del Club Racionalista y a su Profesión de Fe Racionalista (1872). Se emprendió entonces el largo camino hacia el "... principio de la autodeterminación humana y del origen divino de la libertad". (J. A. Oddone, "Ob. cit.").

El grupo intelectual se dislocó y sus fragmentos integraron asociaciones antagónicas: liberales y católicos. Si el primero exaltó las potencias individuales del hombre, reflejo del pensamiento de Michelet y Quinet, el segundo se opuso tenazmente a ello, con un acatamiento inflexible al dogma católico.

Los cánones del espiritualismo ecléctico y del racionalismo, aportaron al principismo mutabilidad y fortaleza, forjando una imagen ideal del mundo y de la vida.

Otro centro de expansión doctoral, que se denominó Ateneo, fue creado en 1877 por la unificación del Club Universitario, la Sociedad Filo-Histórica (1874), la Sociedad de Ciencias Naturales saturada de positivismo y el

Club Literario Platense.

Su finalidad era el estudio y discusión de obras literarias y de filosofía. Esta federación de asociaciones tuvo como base mantener la unidad de todos los elementos intelectuales existentes y ensamblar con energía todo el potencial cultural disociado por el estado político que atravesaba el país.

En sus comienzos era como hemos dicho, un centro de expresión y discusión de trabajos literarios y filosóficos, pero en 1880 sufrió un cambio importante con el proyecto de organización de la Sección Estudios Preparatorios del Ateneo del Uruguay, cuya inauguración se realizó en 1884.

Las modificaciones se sucedieron. El orden nacional había tomado otra directriz en cuanto a economía, sociedad, instrucción. Así lo expresó el Dr. Carlos Ma. de Pena, "... lo que antes fue educación áulica, el dominio de unos cuantos elegidos, debe ser en adelante el patrimonio común de los ciudadanos de la República". (C. M. de Pena, *Prefacio*, al "Proyecto de Organización de la Sección de Estudios Preparatorios del Ateneo del Uruguay").

El principismo siguió manteniendo durante el período del militarismo su moral política, fundada en el deber y no amoldada a la situación de despotismo e inconstitucionalidad del gobierno. El Ateneo fue el lugar de reunión de todas las antiguas figuras importantes alejadas del escenario político, obstinadas en mantener y predicar los derechos y deberes de los hombres, alcanzados con el goce de la libertad.



José Pedro Ramírez y Juan José de Herrera llevaron los postulados del principismo a la prensa de sus respectivos partidos.

# Ideología y realidad

## Principistas y doctores, consecuencia de valores éticos y culturales

La generación que actuó entre 1865 y 1875 en un ardiente medio universitario, que se formó bajo las directivas de figuras de importancia cultural, regida por los principios de una época romántica, iba a proyectar sus conocimientos al ámbito político en forma tal, que si bien resaltaron sus explicaciones brillantes y elocuentes, su difuso y extraño divagar no logró introducirse en los problemas que aquejaban al país.

Esta minoría selecta, tuvo un fugaz período de apogeo, para desintegrarse por sí sola frente al poder de otros elementos que jamás podrían congeniar con su intelectualidad. Educada en una misma filosofía, abrazó las mismas corrientes ideológicas del romanticismo. "La línea filiatoria, afirma Oddone, del principismo reconoce la gravitable primacía del pensamiento doctrinario francés, que circuló profusamente en nuestros cauces mentales desde el espiritua-lismo, el romanticismo y el liberalismo, coordinadas filo-sóficas, literarias y políticas que respectivamente blasonan la rígida estructura del credo principista". (J. A. Oddone, "Ob. cit.").

En estos personajes predominó y encontró amplio campo de expansión la teoría liberal de Benjamín Constant, quien sostenía que el poder del gobierno terminaba donde se iniciaba la libertad humana y desconocía al pueblo potestad legítima y suficiente para su autodomínio. Su dogma concentró todos los aspectos de la libertad, desde la religiosa y educacional, hasta la descentralización administrativa e inviolabilidad del derecho de propiedad; era la consubstanciación de los ideales del llamado prerromanticismo francés, de nacimiento alemán e inglés, que después de 1830 se transformó en la denominada corriente romántica social, con personalidades destacadas y de fascinante labor como Vigny, Lamartine, Saint-Simon, Víctor Hugo.

Se puede precisar pues que en el orden político, el principismo, más que una escuela, fue una predisposición espiritual, apoyada en la aseveración dogmática del liberalismo constitucional y en una austeridad absoluta de la ética cívica sostenida por un juicio filosófico espiritualista.

La doctrina de Benjamín Constant fue ampliamente difundida por uno de sus discípulos Eduardo Laboulaye, quien a través de sus trabajos sobre temas constitucionales: "El Estado y sus Límites" y "Estudios de la Constitución de los Estados Unidos" penetró en el ambiente universitario. En sus obras ejercía la defensa acalorada e ilimitada de las libertades individuales en nombre del derecho natural, para deteriorar el poder absoluto que adquiriría continuamente el Estado.

Esto deslumbró y exaltó a nuestra juventud universitaria que sintió en ese instante y por un accidente momentáneo, la problemática de unificar el federalismo estatal, teoría política de la revolución norteamericana, con el ideario de las libertades anglosajonas. De tal manera ingresaron a su conocimiento los sistemas y dogmas naturales y contractuales "...arrancando de Milton y Locke, Grocio y Pufendorf con los escritos de Adans, Paine y Jefferson en la *Declaración de la Independencia Americana*". (J. A. Oddone, "Ob. cit.").

Y sólo falta señalar en este reducido relevamiento de los principales pensadores que dieron a conocimiento su ideología liberalista, en el medio cultural montevideano, la personalidad de Alexis de Tocqueville, cuya obra más estudiada era "La Democracia en América". Su teoría sobre el principio de libertad traslucía una marcada tendencia conservadora al sostener el orden democrático en su forma republicana, pues para que un gobierno fuese popular exigía como norma esencial la educación del pueblo, con la cual se erradicaba la tiranía y se preservaba el sagrado derecho de la libertad física y moral.

La influencia de Constant, Laboulaye y Tocqueville fue enorme en la cátedra, en la prensa y en las cámaras, donde se los citaba profusamente, tomándose como ejemplo y modelo los rasgos más salientes de sus teorías.

El principismo predicó las libertades públicas e individuales, coartadas por los caudillos militares, los jefes políticos y aun por el propio Poder Ejecutivo. La reiterada violación a estos preceptos de libertad, hizo ver a la



Carlos M<sup>a</sup> Ramírez: "La guerra civil y los partidos" fue el manifiesto de combate de un principismo que pidió la ruptura con las divisas.



Los desterrados de la "barca Puig".

generación principista que si no se cumplía con las instituciones establecidas en su totalidad, el concepto de evolución y desarrollo nacional no tenía sentido. Era necesario dictar leyes que protegiesen al individuo de los atropellos del poder, "... la seguridad individual, es pues, la base de toda sociedad civilizada". ("El Siglo". Montevideo, 18 de marzo de 1873).

La protección al individuo se concretó en un proyecto de ley presentado en la Cámara de Representantes por los doctores José P. Ramírez, Pedro Bustamante y Ambrosio Lerena. Allí se resumió todo el pensamiento principista que consideró al hombre en el usufructo de sus libertades, núcleo unitario vinculado a la sociedad por lazos secundarios.

En su filosofía individualista, el hombre, en toda su acepción se levantaba ante el estado. El antagonismo que desde la Revolución Francesa (1789), fue puesto en evidencia como principio natural del individuo y del gobierno, tomó un accionar profundo y vigente en todo el siglo XIX, en el Río de la Plata, rompiendo así las prerrogativas tutelares del estado y considerándolo únicamente, como salvaguardia de los derechos humanos, cuando éstos son violados en sus instituciones.

"Creemos —afirmaba José P. Ramírez, en una sesión de la Cámara— que la esencia del principio de libertad

aplicada a todas las instituciones humanas, ha de traer la felicidad de los pueblos, con preferencia a las combinaciones arbitrarias de los hombres; y estamos dispuestos a sufrir las consecuencias de la veleidat de los pueblos más bien que persuadirlos de la falsedad de su sistema que está basado en la naturaleza y que ha sido promulgado por el Creador Supremo...". (Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, T. XVIII).

En el sistema republicano buscaron un ideal, en donde imperase el derecho natural y la razón pura, estableciendo la abstracta identificación de la moral y de la política e imponiendo una tajante escisión moral entre el bien y el mal.

"El bien era la libertad en todas sus expresiones, políticas, sociales, económicas, religiosas, educacionales; el mal era el despotismo". (A. Ardao, "Ob. cit.").

La radical dualidad de principios hizo que los grupos que formaban parte de nuestra estructura socio-política, mantuviesen un corto periodo de unión. A la sombra de la paz de Abril, ansiosamente invocada, la nación pareció haber tomado su línea normal, dirigiéndose hacia el civilismo, pero esta fingida estabilidad duró reducido tiempo y muy pronto el país volvió a convulsionarse con luchas armadas y con los sangrientos hechos que lo encaminaron rápidamente hacia la dictadura.

## Las soluciones principistas y su efectividad en el país

Los sucesos acaecidos desde la segunda mitad del siglo XIX en la República, la inestabilidad de los gobiernos, la violación de preceptos, leyes naturales y jurídicas, impulsaron a los hombres del 70 a integrar un movimiento de sana mentalidad cívica, ceñida a normas rígidas. Vieron la inminente necesidad de sancionar leyes que defendiesen los derechos individuales; a una de ellas nos hemos referido anteriormente, por la cual trataron de precisar, organizar y limitar las atribuciones del Ejecutivo.

Con la ley de revisión constitucional se quiso subsanar las deficiencias y vicios de la Constitución de 1830, aunque transitoriamente, porque la solución más viable era una reforma constitucional, que quitase al órgano ejecutivo de gobierno, el poder que concentraba en sus mecanismos internos, evitando la centralización. La reforma debía restablecer la igualdad absoluta de los individuos y asegurar el goce más amplio de las libertades acordadas para un orden social. Se postulaba la descentralización administrativa, quitándole al Ejecutivo el monopolio que poseía sobre la función municipal, buscando la creación de la pequeña organización comunal, que se administraba y regulaba por sí misma, evitando la absorción por las capitales departamentales.

El anhelo reformista trascendió los límites del Parlamento y la prensa, al sancionarse una ley en 1874, que



La Plaza Libertad a principios del 90.

declaró de interés nacional la reforma de la Constitución. A ella se opuso el Dr. José A. Vázquez Sagastume, quien en una extensa y erudita elocución demostraba que las fallas no estaban en la constitución sino en aquellos encargados de hacerla cumplir. Como complemento de la futura reforma constitucional, se puso a estudio un proyecto de ley de elecciones, dictada por la Asamblea General en 1874 y mediante la cual se trató de eliminar las inscripciones fraudulentas y depurar los registros cívicos. Todo tenía como fin evitar la conminación del ciudadano, dando un perfecto sentido al más puro de los preceptos republicanos. La necesidad de sanear los registros cívicos se hizo sentir con mayor intensidad en el interior del país, en donde las acciones mostraban claramente la esfera de actuación de las fuerzas políticas, corrompidas y viciosas, tratando de alcanzar privilegios y prebendas.

La ley de Registro Cívico acordó una serie de innovaciones de trascendencia importante en el correr del tiempo, para llegar a una mejor reforma electoral. La inscripción se hizo obligatoria, para la cual se creó una Comisión inscriptora formada por el Juez de Paz y cuatro ciudadanos; se integraron con jurados de tachas con miembros del pueblo y se establecieron severas sanciones para aquellos que cometieran inscripciones ilegales.

Otra fase que no debemos desconocer de la legislatura principista, correspondió a la revisión del orden judicial. El Poder Ejecutivo nombró una Comisión de abogados para estudiar el asunto. Al presentar su informe se declaró la necesidad de la creación de Juzgados de lo civil, hacienda e intestados de crimen y de comercio, así como Fiscalías para entender en lo administrativo, contencioso-judicial, en lo civil y en lo criminal y Tribunales para asuntos civiles y comerciales, de hacienda, intestados y criminales. Por su parte el Dr. José P. Ramírez presentó a la Cámara otro proyecto, en que ampliaba el número de los jueces letrados y Tribunales. Con la ayuda de ambos trabajos la Cámara de Representantes sancionó un vasto plan que eliminaba a los alcaldes ordinarios de los departamentos creando en su lugar juzgados letrados departamentales, a la vez que se aumentaba el número de juzgados y de jueces, pero la Cámara de Senadores lo retuvo demasiado tiempo, ello se debía a cuestiones de política interna relacionadas con los alcaldes ordinarios además de las deficiencias financieras derivadas del presupuesto.

En materia penal, tal como lo entendió con justicia el grupo principista, consagró en otro proyecto la institución del jurado y la abolición de la pena de muerte, esto era el principal postulado para la consolidación definitiva de los derechos individuales y de la inviolabilidad física del

hombre por el estado.

Pero, estos criterios no estaban de acuerdo aún con la situación imperante en el país. La clase militar todavía ejercía su predominio, con toda su barbarie cuartelera. El ejército en su carácter civil, no había alcanzado su faz de evolución. No estaba formado para defender la nación de los ataques que violasen su libertad o integridad, sino para sostener o derrocar a tal o cual gobierno. El militarismo preocupó hondamente a los liberales, porque su constante fortaleza era la causa del retorno a las luchas internas que causaban tantos perjuicios.

El presupuesto del estado se vio devorado por la clase militar, a la cual todos los gobiernos habían otorgado y prodigado ampliamente grados, al igual que la institución definitiva de un ejército de línea. Todo lo cual demostraba el estado de opresión que agobiaba al país, manteniendo a una masa disciplinada, cuya única finalidad era sostener posiciones políticas, aduciendo estados caóticos o de falso desorden. Los principistas advirtieron con un año de antelación el motín de 1875 y los riesgos que ocasionaba la fuerza castrense

"El Siglo", tradujo esta situación en un artículo "El poder militar en estas repúblicas": "El militarismo es un absurdo, es un contrasentido en las repúblicas hispano-americanas. Infiltrado en estos pueblos por el sistema colonial, cuando se realizó la emancipación de la metrópoli de Santos domina, los principistas esperan. Sólo las fechas patrióticas congregan a todos (25 de agosto de 1883).

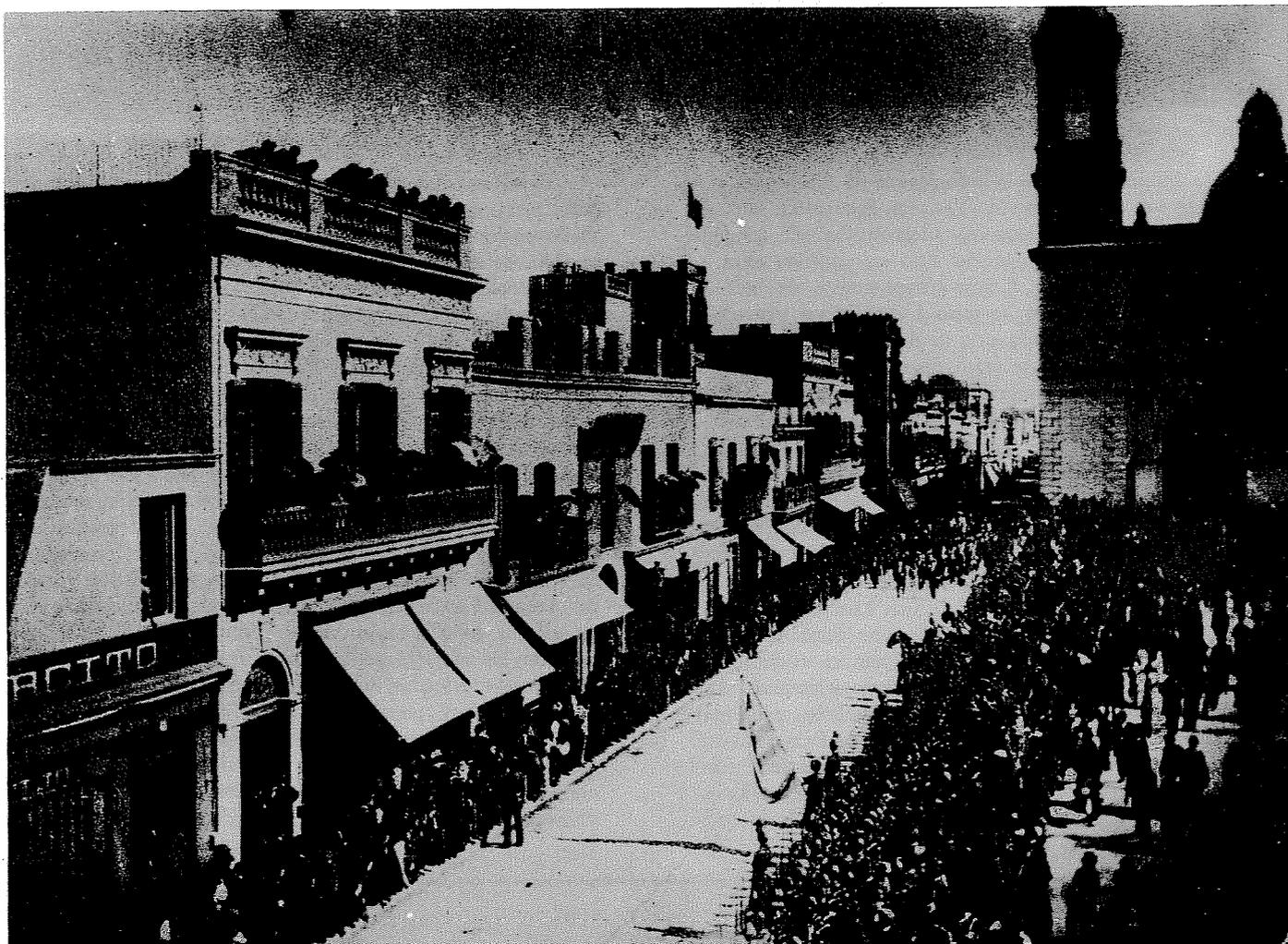
generó el militarismo en caudillaje... Pero a raíz de la independencia, nació en la América española un principio que andando el tiempo había de acabar con el caudillaje. Ese principio era la democracia... —pero reconocía—: Una nación que en tiempos de paz organice y mantenga un ejército poderoso, no conservará por mucho tiempo su libertad. El ejército poderoso no se conformará con estar perpetuamente sometido al poder civil, en quien está delegada la soberanía popular". ("El Siglo", Mont. 28-1-1874).

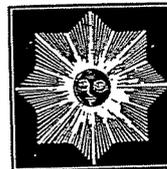
El temor de los principistas se cumplió, materializándose en un motín y luego en la dictadura comienzo del período militarista, fase de transición, para luego volver al civilismo centralizado con el gobierno de Herrera y Obes.

Si temible era la situación de poderío del ejército contra la cual levantaban todos sus clamores los hombres de principios, mucho más grave era el problema de la ignorancia que embargaba al país. La instrucción pública deficiente en toda América Latina, tuvo en estos momentos representantes que defendieron y buscaron su organización total.

El problema de la educación pública y especialmente de la instrucción primaria necesario al máximo para destruir una de las fuerzas de respaldo de los gobiernos totalitarios fue ampliamente debatido y estudiado. Y, esta juventud idealista, percibió con claridad y emprendió el camino de las construcciones y reformas educacionales.

El problema de la educación pública y especialmente de la instrucción primaria necesario al máximo para destruir una de las fuerzas de respaldo de los gobiernos totalitarios fue ampliamente debatido y estudiado. Y, esta juventud idealista, percibió con claridad y emprendió el camino de las construcciones y reformas educacionales.





La fundación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (1868), fue el inicio del movimiento y a ella se sumaría la prédica doctrinaria de la prensa, para consolidarse en el proyecto presentado por Agustín de Vedia a las Cámaras. En él proponía libertad de enseñanza, gratuidad e igualdad, además creaba un Instituto de Instrucción Pública y Departamento General de Escuelas, Institutos Normales, de Inspección, Colegios de enseñanza superior y complementación de cursos de enseñanza agrícola e industrial, todo lo cual se cubriría con rentas escolares tomadas de la contribución directa.

Este proyecto planteó un problema religioso, el enfrentamiento con la iglesia y el ataque de Monseñor Jacinto Vera, solicitando a las Cámaras la desaprobación del proyecto Vedia "...por sectarismo religioso de un lado y por cobardía moral del otro, por lo que la Cámara de Representantes cerró sus puertas a un proyecto de ley cuyas excelencias y necesidad unánimemente se reconoció". (V. Sans, "La labor de las Cámaras del 73").

El proyecto fracasó rotundamente, la labor educacional del pensamiento principista en las Cámaras no fue nada satisfactoria, y hasta se podría decir que nula y negativa.

Concluimos este sintético planteo demostrativo de la decadencia de una ideología, apoyada en doctrinas y teorías de alto sentido civil y humano, pero anticipadas y a la vez distorsionadas por sus representantes, ya que dado el estado socioeconómico de la República se hicieron inadaptables al país.

El problema económico se arrastraba desde la crisis comercial de 1868 y correspondió como era innegable a una inflación de los valores, especialmente territoriales; a las entregas de oro del Brasil con destino a solventar los gastos de la guerra del Paraguay y a una distribución e incremento desconocidos del crédito bancario. El desequilibrio fue aún más notorio entre importación (\$ 65.199.162) y exportación (\$ 48.812.582).

Además el estado interno de nuestra producción era calamitosa. La calidad y cantidad de ganado no compensaban las necesidades del país, a lo que se agregó los desastres epidémicos y las lluvias, que hicieron perder la cosecha agrícola en su totalidad.

Dos empréstitos fue necesario realizar en 1869: el Argentino y el Comercial, y desde comienzos de ese año quedaron cerradas las emisiones de Deuda Interna y Rescate de Tierras. En el último año de la presidencia de Lorenzo Batlle la situación era insostenible, lo que llevó al Poder Legislativo a la sanción del Empréstito Extraordinario y la Deuda Interna 3ª Serie.

La llegada en 1872 de los fondos destinados al rescate de la deuda interior y conversión de billetes bancarios, de los que se había hecho cargo el Estado, y las esperanzas nacidas con la pacificación de abril, determinaron un movimiento, aunque ficticio, de alza de la pro-

piedad y de los títulos de deuda. El ciclo adquirió su punto más alto en 1873, para derrumbarse en 1874.

El primero y casi único factor de esta crisis, como en el anterior de 1868, fue la falta de relación entre el monto de las transacciones y la cantidad disponible de signo monetario del país, por efecto, en especial, de la inflación del valor de la propiedad y de los papeles de la Bolsa, así como del desequilibrio entre exportación e importación. La crisis de este período hubiese tenido escasa resonancia y una mínima secuela financiera, si la lucha política que soportaba el país no resaltase todos los rasgos deficientes de la administración.

Los choques insólitos y vigorosos que durante décadas habían soportado los intereses económicos y políticos de la sociedad uruguaya, iniciaron un período de transición. Dejemos que las palabras del Dr. Angel F. Costa nos revelen las alteraciones y transmutaciones que ocasionó una nueva mentalidad nacional.

"El norte de las aspiraciones de la universalidad de la especie humana, dígame lo que se quiera, es la conquista del bienestar material.

"Los estímulos puros de la poesía, de la ciencia y de la gloria, sólo preocupan a la menor parte y aun asimismo ellos no se libran de ese sello de positivismo que caracteriza todos los fenómenos de la actividad humana en la vida moderna de nuestras sociedades...", y juzgó a esta generación que "...empezó por donde se debía acabarse, y esta falta de sentido práctico es lo que más ha caracterizado entre nosotros a las fracciones principistas, llenas de ideas generosas, llenas de sentimientos patrióticos, llenas de moralidad tan austera como intachable, pero como los girondinos de Francia predestinados en más de un caso a ver apagarse su visionario optimismo en las recónditas realidades de la vida política...". (A. F. Costa, "Ob. cit.").

#### OBRAS CONSULTADAS

- ARDAO, A. — *La Universidad de Montevideo. Su evolución histórica.* Mont., 1950. *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay. Filosofía Universitaria de la segunda mitad del S. XIX.* Mex., 1950.
- BERMUDEZ, W. P. — *Los oradores de 1872, el Dr. Don Pedro Bustamante.* Mont. Rev. Nac., 1947, N° 104.
- BUSTAMANTE, P. — *Las Cámaras del 73.* Mont. Rev. Nac., 1943, N° 69.
- COSTA, A. F. — *La caída de la Gironda y el triunfo de la Montaña o el motín militar del 15 de enero.* Bs. As., 1875.
- GOMEZ, J. C. — *Su actuación en la prensa de Montevideo.* Mont., 1921, 2 vols.
- HERRERA Y OBES, J. — *El cenáculo de El Siglo.* Mont. Rev. Nac., 1942, N° 53. *Escritos.* Mont., 1947.
- MONTERO BUSTAMANTE, R. — *Ensayos. Período romántico.* Mont., 1925.
- ODDONE, J. A. — *El principismo del 70. Una experiencia liberal en el Uruguay.* Mont., 1956.
- ODDONE, J. A.; PARIS DE ODDONE, M. B. — *Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad vieja 1849-1885.* Mont., 1963. *Del Club Universitario al Ateneo de Montevideo. 1868-1948.* Mont. (Inédito).
- PIVEL DEVOTO, J. E. — *Historia de los partidos políticos en el Uruguay.* Mont., 1942.
- RAMIREZ, C. Ma. — *La guerra civil y los partidos de la República O. del Uruguay.* Mont., 1871.
- RAMIREZ, J. P.; VEDIA, A. DE. — *La deportación a La Habana en la barca Puig. Historia de un atentado célebre.* Bs. As., 1875.
- SANS, V. — *La labor cultural de las Cámaras del 73.* Mont., 1965.
- ZUM FELDE, A. — *Proceso intelectual del Uruguay y crítica de su literatura.* Mont., 1941. *Proceso histórico del Uruguay.* Mont., 1963.

# HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

## Enciclopedia

### Tomo III

- \* 21. Principistas y doctores. - Alba Mariani.
- 22. Latorre y el Estado uruguayo. - José Pedro Barrán.
- 23. Varela: la conciencia cultural. - Roque Faraone.
- 24. La estancia alambrada. - Benjamín Nahum.
- 25. Ingleses, ferrocarriles y frigoríficos. - Guillermo Vázquez Franco.
- 26. Masones y liberales. - Manuel Claps.
- 27. Los gringos. - Juan Antonio Oddone.
- 28. Los grandes negocios. - Julio C. Rodríguez.
- 29. La belle époque. - Angel Rama.
- 30. Los retratistas del país. - Florio Parpagnoli.

\* Números ya publicados

## Cuaderno

### Tomo III

- 21. La barca Puig. - Agustín de Vedia.
- 22. Panfletos contra puñales. - Angel Floro Costa.
- 23. La democracia y la escuela. - José Pedro Varela.
- 24. Juan Moreira. - Eduardo Gutiérrez, José J. Podestá.
- 25. Cuentos camperos. - Javier de Viana y otros.
- 26. Las logias secretas. - Selección documental.
- 27. La gringa. - Florencio Sánchez.
- 28. El socialismo triunfante. - Francisco Piria.
- 29. Crónicas mundanas. - Teófilo Díaz, J. Herrera y Reissig, R. de las Carreras.
- 30. Artistas y artesanos del tiempo pasado. - José M. Fernández Saldaña.



Próximamente se pondrán en venta estas tapas para que Ud. mismo encuadere su colección de Enciclopedia Uruguaya.

ENCICLOPEDIA



URUGUAYA

Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino-artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S.A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel), Noviembre 1968. Copyright Editores Reunidos.